



OTRANS

# CONDICIONES MIGRATORIAS DE MUJERES TRANS Y POBLACIÓN LGBTIQ+ EN GUATEMALA

INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "TRANSITAR".

GUATEMALA, 2024

**CONDICIONES MIGRATORIAS DE MUJERES TRANS Y POBLACIÓN LGBTIQ+  
EN GUATEMALA.**

**INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “TRANSITAR”.**

# Contenido

- INTRODUCCIÓN ..... 4
- CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS ..... 5
  - Población LGBTIQ+ ..... 5
  - Organizaciones sociales ..... 7
  - Instituciones Estatales ..... 8
- MIGRACIÓN DE POBLACIÓN LGBTIQ+ EN GUATEMALA ..... 9
  - Contexto social y político. .... 10
  - Caracterización socio- económica..... 11
  - Motivos y expectativas ..... 13
  - Violencias ..... 17
  - Guatemala como país de destino..... 24
  - Afectos y redes de apoyo ..... 25
- ESTUDIOS DE CASO ..... 28
  - Bianka..... 28
  - Alicia ..... 29
  - Madeline ..... 31
  - Elementos para el análisis ..... 32
- ACOMPAÑAMIENTO ESTATAL ..... 34
  - Marco normativo en materia migratoria ..... 35
- ACCIONES DESDE SOCIEDAD CIVIL..... 38
- CONCLUSIONES..... 40
- RECOMENDACIONES..... 41
- REFERENCIAS..... 43

## INTRODUCCIÓN

La investigación llevada a cabo en el marco del proyecto "Transitar", financiado por el Fondo Centroamericano de Mujeres -FCAM-, surge con el propósito fundamental de mejorar la atención brindada por las instituciones y organizaciones pertinentes durante el proceso migratorio de Mujeres Trans y población LGBTIQ+ en general. El objetivo primordial de esta indagación es comprender cómo la identidad de género y la orientación sexual influyen en las experiencias de la migración interna y externa de Mujeres trans y población LGBTIQ.

Para alcanzar este objetivo, se emplearon tanto métodos cuantitativos como cualitativos. En primer lugar, se diseñó una encuesta dirigida a Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ con experiencias de migración, lo que permitió recabar datos significativos sobre sus motivaciones, expectativas, desafíos, violencias y comunidades afectivas encontrados durante el proceso migratorio. Además, se realizaron estudios de caso detallados de tres Mujeres Trans migrantes con experiencias diferentes. Esto con el fin de capturar la complejidad y la diversidad de sus vivencias, así como identificar elementos en común que evidencien que la identidad de género es un elemento de vulneración ulterior en el proceso migratorio.

Para complementar estas perspectivas individuales, se llevaron a cabo entrevistas con el Instituto Guatemalteco de Migración y diversas organizaciones sociales que brindan acompañamiento a personas migrantes que pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual. Este enfoque holístico permitió obtener una visión integral de los elementos que influyen en el proceso migratorio, desde las decisiones iniciales hasta la integración en el país de destino.

Los resultados de la investigación se analizan abordando aspectos clave como la situación socioeconómica de la población migrante, los motivos y expectativas que impulsan la decisión de migrar, así como la importancia de las redes de apoyo durante todo el proceso. Además, se examinan las acciones llevadas a cabo por las instituciones estatales y organizaciones sociales pertinentes, lo cual permitió identificar los principales desafíos que éstas enfrentan en términos de atención, acompañamiento y formulación de programas y políticas; así como las buenas prácticas implementadas por ambas entidades.

Por último, se formulan algunas recomendaciones que contemplan posibilidades de incidencia para las organizaciones sociales que velan por los derechos humanos y el bienestar integral de Mujeres Trans y población LGBTIQ+.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Esta investigación tiene el objetivo de conocer la realidad de la migración interna y externa de población LGBTIQ+, con particular énfasis en las experiencias de Mujeres Trans en Guatemala. Para ello se buscó caracterizar las condiciones en las que sucede el proceso migratorio en todo su ciclo, desde las decisiones que motivan la migración, el trayecto y la integración en el país de destino.

Esta investigación se realizó en el marco del proyecto “Transitar”, financiado por el Fondo Centroamericano de Mujeres- FCAM- cuyo propósito es generar acciones para mejorar la atención de las instituciones y organizaciones correspondientes en el proceso migratorio de Mujeres Trans y población LGBTIQ+. Para ello, se considera que es necesario atender las condiciones de inseguridad, violencia y vulneración a derechos humanos específicos de este sector de la población, a partir de conocer experiencias concretas de migración.

De la misma manera, es importante identificar las posibilidades de incidencia en protocolos y programas de atención de las instituciones públicas, así como fomentar la articulación con otras organizaciones sociales. Para ello, se identificaron tres sectores/actores importantes para caracterizar el fenómeno en todas sus dimensiones: Mujeres Trans y población LGBTIQ+ migrante, organizaciones sociales que brindan acompañamiento a población migrante y el Instituto Guatemalteco de Migración, en tanto es el ente rector en materia migratoria en el país.

### Población LGBTIQ+

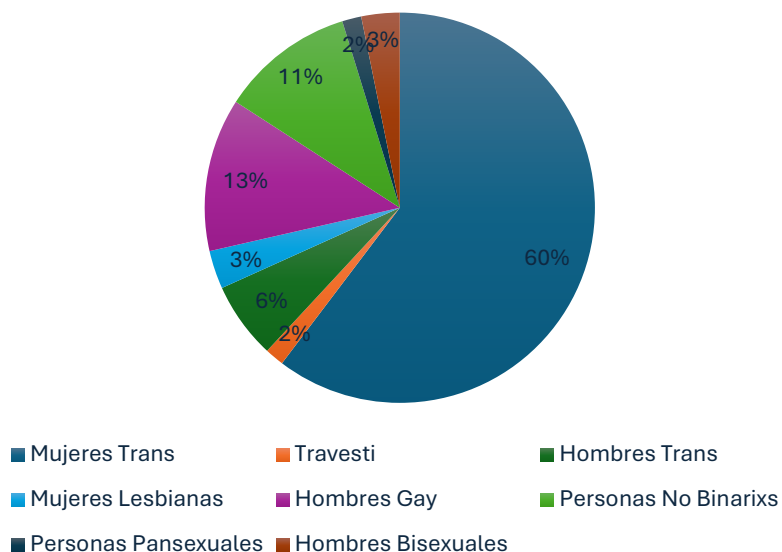
Es necesario comprender los motivos que impulsan a las personas de la diversidad sexual a migrar. Por lo tanto, se propuso un abordaje par conocer los motivos que condicionan la decisión de migrar tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales, desde un abordaje que combina el análisis cuantitativo y cualitativo. Estos dos enfoques son complementarios, ya que describen el problema utilizando información objetiva sobre experiencias de migración y vulneración de derechos, al tiempo que se enriquecen con los condicionamientos inherentes a la identidad de género y la orientación sexual presentes en la experiencia de las personas.

Para atender la dimensión cuantitativa se elaboró un cuestionario específico dirigido a Mujeres Trans y población LGBTIQ+ con experiencias de movilidad y migración. El cuestionario fue circulado y aplicado a través de las promotoras comunitarias de OTRANS, quienes contactaron a personas de la comunidad de la diversidad sexual. El instrumento formula preguntas dirigidas a conocer: la condición socioeconómica en el contexto de origen; los motivos que impulsaron la decisión de migrar y las expectativas con relación a la mejora de la calidad de vida que se tienen (o se

tenían); las dificultades, violencias y vulneraciones que se experimentaron en el trayecto migratorio; y las redes de apoyo durante el proceso migratorio.

El cuestionario fue contestado por 63 personas en total: 38 mujeres trans, 1 persona travesti, 4 hombres trans, 2 mujeres lesbianas, 8 hombres gay, 7 personas no binarixs, 1 persona pansexual, 2 hombres cis bisexuales.

## Identidad de género y orientación sexual.



Para atender la dimensión cualitativa se trabajó tres estudios de caso. Este método permite recoger los elementos narrativos acerca de la experiencia migratoria. La migración es un fenómeno complejo, y por lo tanto es necesario un abordaje que indague sobre el cómo y el por qué se migra desde experiencias particulares. De esta manera se busca articular la dimensión individual/subjetiva de la experiencia migratoria con el contexto social y político.

Se realizaron entrevistas a profundidad que permitieran a las personas explicar su experiencia ahondando en los condicionamientos socioculturales que experimentaron a lo largo de sus vidas por su identidad de género; además de las implicaciones afectivas y emotivas antes, durante y después del proceso migratorio; los contextos socio culturales específicos, que permitan la reconstrucción del sentido político que tiene la decisión de migrar.

En esta parte de la investigación se tomaron en cuenta únicamente Mujeres Trans, en tanto son las identidades priorizadas por esta investigación y por el proyecto en el cual se enmarca. Los estudios de caso abordan experiencias de migración diferentes; i) la experiencia de una Mujer Trans guatemalteca, indígena, q'eqchi

hablante, originaria de Alta Verapaz que migró a Ciudad de Guatemala; ii) la experiencia de una Mujer Trans originaria de El Salvador radicada en Guatemala; iii) la experiencia de una Mujer Trans guatemalteca que migró por tierra hacia Estados Unidos.

Los estudios de caso permitieron profundizar con más detalle en experiencias individuales, proporcionando una comprensión completa de las circunstancias y desafíos específicos que enfrentan las Mujeres Trans migrantes. Al centrarse en historias individuales, se humanizan las estadísticas, permitiendo una aproximación más empática y sensible de las dificultades que se experimentan a partir de la propia identidad de género en el proceso migratorio. Además, el análisis permitió identificar patrones y tendencias comunes, útiles para el fortalecimiento de políticas y el desarrollo de programas más efectivos que aborden las necesidades específicas de esta población.

A partir de los estudios de caso también se pudieron destacar estrategias de resistencia y de agencia que utilizan las mujeres trans para navegar sus vidas migratorias, ofreciendo lecciones valiosas sobre resiliencia y adaptación.

### Organizaciones sociales

Por otro lado, también se realizaron entrevistas a dos organizaciones sociales que brindan atención a población migrante en Guatemala: La casa del Migrante y la Asociación LAMBDA. Además de recopilar cifras relativas a la cantidad de Mujeres Trans y población LGBTIQ+ que ha sido atendida, la entrevista abordó cuestiones específicas relativas a:

- Problemáticas y desafíos que enfrenta las Mujeres Trans y población LGBTIQ+ en términos de migración y movilidad, como la falta de políticas migratorias inclusivas y la discriminación social generalizada.
- Servicios y protocolos que ofrecen a Mujeres Trans y población LGBTIQ+, si cuentan con protocolos específicos para esta población y las medidas de seguridad que implementan para garantizar el respeto a los derechos humanos específicos de este grupo poblacional.
- Capacitaciones y sensibilizaciones del personal en temas de diversidad de identidad de género y orientación sexual a instituciones estatales.
- Colaboración con otras organizaciones locales e internacionales de derechos humanos sobre el tema migratorio.
- Desafíos específicos que enfrentan en la atención a Mujeres Trans y población LGBTIQ+; y las acciones planeadas para mejorar la atención y protección de esta población.

Estas entrevistas aportan una visión integral de las prácticas actuales, los desafíos enfrentados y las áreas que requieren mejoras, proporcionando una base sólida

para desarrollar estrategias más efectivas en la atención y protección de la comunidad LGBTIQ+ migrante.

### Instituciones Estatales

Por último, se realizó una entrevista con el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias del Instituto Guatemalteco de Migración. El objetivo era ampliar acerca de la nueva política migratoria entrada en vigencia a finales del 2023, que incluye entre la población prioritaria personas de la diversidad sexual. Las preguntas abordan también los desafíos en su implementación, la capacitación del personal sobre temas relativos a los derechos humanos específicos de Mujeres Trans y población LGBTIQ+, así como los mecanismos de denuncia, el marco normativo nacional e internacional aplicable, y la importancia de la participación de organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación de la política.

Asimismo, se solicitó la siguiente información a través del sistema de acceso a la información pública:

- Cantidad de solicitudes de estatus de refugio de personas LGBTIQ+ desde el 2015 hasta la fecha.
- Las principales causas identificadas para la solicitud de refugio de personas LGBTIQ+.
- Las capacitaciones o procesos de sensibilización que el personal del IGM ha recibido sobre la atención a personas de la comunidad LGBTIQ+ y el respeto a sus derechos humanos.

## MIGRACIÓN DE POBLACIÓN LGBTIQ+ EN GUATEMALA

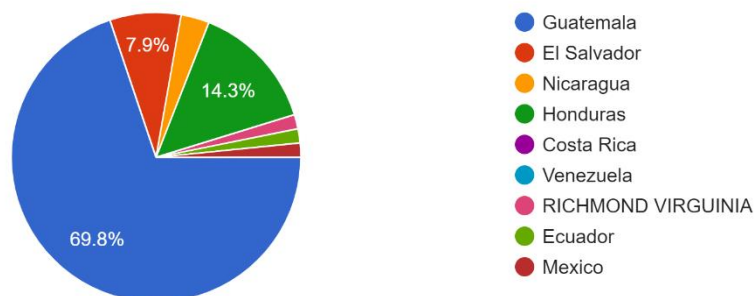
Cuando se analiza la migración de Mujeres Trans y población LGBTIQ+ es crucial considerar varios elementos durante el ciclo migratorio; es decir, el proceso que experimentan las personas al moverse de un lugar a otro ya sea dentro de un país o a través de fronteras internacionales. Este proceso generalmente involucra etapas como la partida, el tránsito, la llegada y la integración en el nuevo lugar.

En este apartado se van a reportar y a analizar los resultados de la encuesta aplicada a Mujeres Trans y personas LGBTIQ+, así como la caracterización de las experiencias de migración y movilidad.

De las 63 personas que contestaron la encuesta, 44 son de Guatemala (69.8%), 9 son de Honduras (14.3%), 5 de El Salvador (7.9%), 2 de Nicaragua (3.2%), 1 de Estados Unidos (1.6%), 1 de México (1.6%) y 1 de Ecuador (1.6%).

¿Cuál es tu lugar/ país de origen?

63 respuestas



Es un dato importante ya que Guatemala es un país expulsor, pero también es un país de tránsito y receptor de Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ migrantes. El análisis va a tomar en cuenta estos tres elementos con los datos disponibles. En primer lugar, se va a considerar la situación de vulnerabilidad específica que enfrentan las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ debido a la discriminación y la violencia en sus países de origen, lo que puede llevarlas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y aceptación en otro lugar.

Durante el proceso migratorio hay barreras como la discriminación y el acoso en los países de tránsito y destino, así como los riesgos adicionales de violencia y explotación que pueden enfrentar debido a su orientación sexual o identidad de género. Estas experiencias también van a ser caracterizadas a través de los resultados de las encuestas.

Finalmente se van a considerar los factores como el acceso a servicios de salud y apoyo comunitario, así como las políticas migratorias y de asilo de los países de destino y cómo estas pueden afectar su bienestar y seguridad.

### Contexto social y político.

La situación de los derechos de población de la diversidad sexual a nivel mundial refleja una intersección compleja de avances y desafíos. Aunque ha habido progresos significativos en el reconocimiento y la protección de estos derechos, promovidos por organismos internacionales de derechos humanos como la CIDH y la ONU, la realidad en el terreno sigue siendo desigual y a mediada por estructuras sociales, políticas y culturales homoslesbotrasnbifóbicas.

A nivel global, se ha observado un avance considerable en la inclusión y protección de los derechos de las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+. Las políticas promovidas desde los movimientos sociales de la diversidad sexual han fomentado políticas de equidad, luchando en contra la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género. En varios países, estas políticas han resultado en leyes que reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo, permiten la autoidentificación de género y prohíben la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

A pesar de estos avances, en muchas regiones del mundo persisten formas graves de violencia, discriminación y exclusión. Las personas LGBTIQ+ y las Mujeres Trans a menudo enfrentan violencia física, acoso y discriminación en el empleo, acceso limitado a atención médica adecuada y la negación de derechos básicos como el reconocimiento de su identidad. La criminalización de cualquier orientación sexual diferente a la heterosexualidad y la las identidades transgénero siguen siendo una realidad en varios países, perpetuando la estigmatización y marginalización de estas comunidades.

En América Latina, algunos países han hecho avances notables en la protección de los derechos humanos de la población de la diversidad sexual. Argentina, Uruguay y Brasil han tenido logros ejemplares (aunque en constante amenaza debido a gobiernos ultraconservadores), habiendo implementado leyes progresistas que reconocen el matrimonio igualitario, la identidad de género auto-percibida, penalizan la discriminación y los delitos de odio motivados por la orientación sexual y la identidad de género. Estos países han establecido un marco legal que protege y promueve los derechos de las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+.

Sin embargo, en países más conservadores como Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, las personas LGBTIQ+ enfrentan altos niveles de discriminación, violencia y una falta de protección legal. La homofobia y la transfobia están profundamente arraigadas, y las personas de la diversidad sexual enfrentan

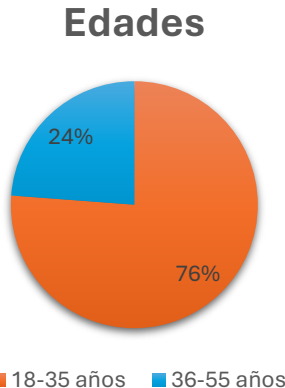
riesgos significativos de ser víctimas de crímenes de odio, sufrir violencia física y emocional, exclusión social y persecución política. En estos países, las instituciones estatales a menudo son incapaces o no están dispuestas a proteger a esta población vulnerable. En el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), la situación es particularmente grave debido a la violencia generalizada, la inestabilidad política y la debilidad institucional. La violencia del crimen organizado y la corrupción exacerban la vulnerabilidad de las personas LGBTIQ+, quienes a menudo no encuentran protección ni justicia (Heinrich Boll, 2022).

De hecho, la recopilación de datos sobre la violencia contra la población LGBTIQ+ en América Latina y Centroamérica es limitada debido a la subnotificación y la falta de registros oficiales. La impunidad y la falta de protección por parte de las autoridades son preocupaciones significativas que afectan la confianza de estas comunidades en las instituciones de justicia. La CIDH (2018) ha señalado que las personas LGBTIQ+ enfrentan altos niveles de discriminación y violencia por parte de agentes estatales y grupos criminales, y que la falta de políticas públicas adecuadas agrava esta situación.

La migración de Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ es un fenómeno influenciado por factores económicos, sociales, políticos y culturales. La discriminación y violencia en sus países de origen impulsan a muchas de estas personas a buscar una vida mejor en otros lugares.

**Caracterización socio- económica**

El 82.5% de las personas encuestadas se encuentran en el rango etario de los 18-35 años. El restante 17.5% se encuentra en entre los 36 a los 55 años.

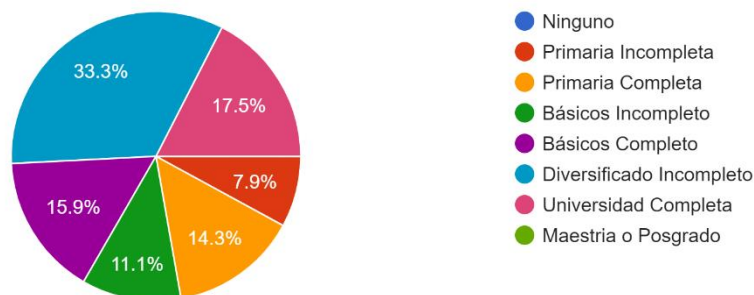


La encuesta evidencia que la mayoría de la población no ha completado el proceso de escolarización de nivel medio, que es la parte del proceso educativo que permite

a los estudiantes desarrollar las habilidades laborales y los conocimientos para poder continuar con estudios superiores.

¿Cuál es tu nivel educativo?

63 respuestas

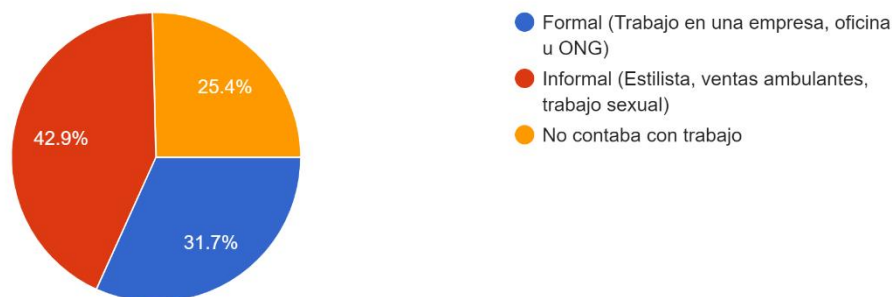


Desagregando la muestra resulta que las personas con los niveles educativos más bajos son de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. El 13% de las Mujeres Trans que contestaron la encuesta han tenido acceso a educación universitaria, siendo quienes tienen los menores grados de escolaridad con respecto a las otras identidades LGBTIQ+. Por otro lado, quienes tienen los grados de escolaridad más alto son personas no binarias y hombres cis género gay.

Con respecto a la situación laboral, la mayoría de las personas no contaban con un trabajo formal en su país de origen. Un cuarto de la muestra no tenía empleo y menos de un tercio tenía una situación laboral formal.

¿Cuál era tu trabajo/ ocupación en tu país de origen?

63 respuestas



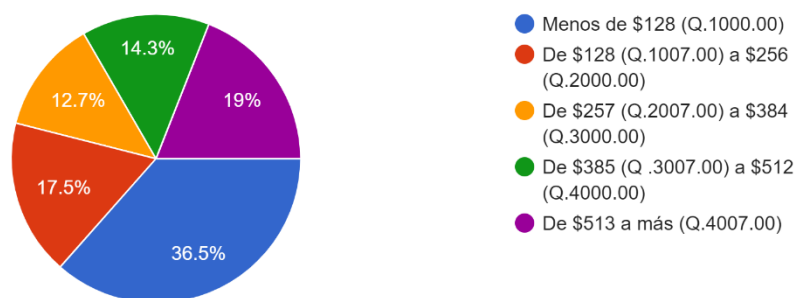
La precariedad laboral también se refleja en el nivel de ingresos. Hay una correspondencia entre el nivel de escolaridad y el ingreso mensual aproximado, mientras más alta la escolaridad mejora el nivel económico y viceversa. Asimismo,

en su mayoría las personas con trabajos formales son quienes cuentan con ingresos más altos. El 100% de las personas con los ingresos más bajos se encontraba desempleado o en situación e informalidad. El 88% de las personas con los ingresos más altos, tenía un trabajo formal, el 22% restante un empleo informal.

Sin embargo, una alta escolaridad tampoco es garantía de ingresos elevados. De hecho, una mujer trans de origen ecuatoriano, con estudios universitarios decidió migrar debido a la falta de oportunidades laborales y la consiguiente precariedad económica.

¿Cuál era tu ingreso mensual aproximado?

63 respuestas

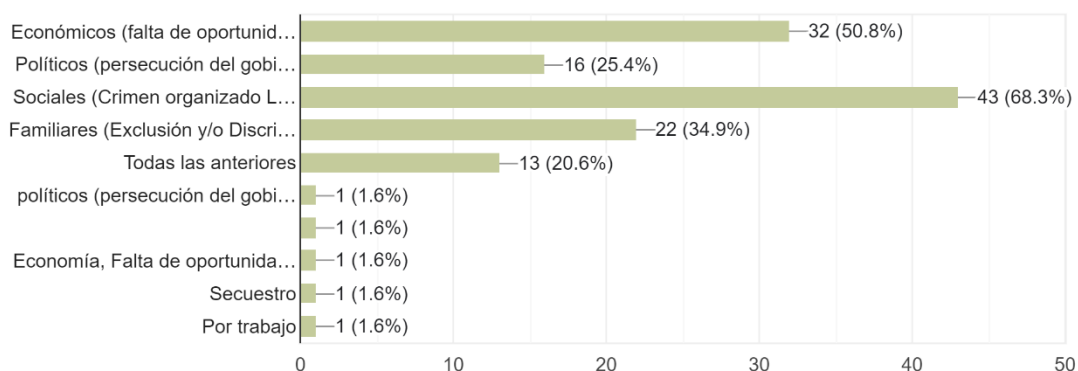


El 74% de las personas que reportaron el nivel de ingreso inferior a 128 USD (1000 Q.) son mujeres trans de Guatemala, Honduras y El Salvador. El resto se reparte en iguales proporciones entre hombres trans, hombres gay y travesti.

### Motivos y expectativas

La caracterización socioeconómica anterior visibiliza los problemas generales que afectan a la población LGBTIQ+ en la región: baja escolaridad, precariedad laboral, ingresos económicos insuficientes. Estos son consecuencia directa de un entorno social que a menudo no reconoce ni respeta sus derechos fundamentales. Esta falta de inclusión y apoyo se traduce en discriminación sistemática en varios aspectos de la vida cotidiana, así como a nivel estructural.

Indica ¿qué factores influyeron en tu decisión de migrar? selecciona todos lo que han influido  
63 respuestas



El gráfico anterior muestra que los motivos principales que impulsan a las personas a migrar están arraigados en factores sociales, donde la seguridad personal emerge como una preocupación primordial. Esta inquietud se alimenta de la violencia generalizada perpetrada por el crimen organizado en los contextos de origen de muchos individuos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. La percepción de amenaza constante obliga a buscar entornos más seguros.

Asimismo, las determinantes económicas desempeñan un papel crucial en la decisión de migrar. Las limitadas oportunidades laborales y los ingresos insuficientes, reflejados en la caracterización socioeconómica previa, constituyen una barrera significativa para mejorar la calidad de vida. La migración se vislumbra entonces como una vía hacia una situación económica más estable y próspera.

A nivel estructural, se evidencia la persecución política ejercida por algunos gobiernos hacia la comunidad LGBTIQ+, lo que añade un elemento adicional de riesgo y desamparo. La falta de protección y reconocimiento por parte de las instituciones estatales contribuye a la vulnerabilidad de estas personas, instándolas a buscar refugio fuera de sus países de origen.

De hecho, una de las personas encuestadas a la pregunta ¿cuál fueron los principales motivos que te llevaron a migrar? Contesta lo siguiente:

*El miedo a ser solo una noticia más de una chica trans asesinada en mi país, la persecución vivida a diario por la policía, amenazas de muerte y su incomprensión por su odio hacia mi comunidad, discriminación vivida a diario por la comunidad en general hacia nosotras. Porque desde muy pequeña crecí siendo violentada por mi padrastro, en mi escuela por un profesor y mis compañeros. Cuando era aún pequeña vi muerta a mi primer amiga Trans cuando yo era solo una niña y luego de esto crecí y me fui de casa y encontré*

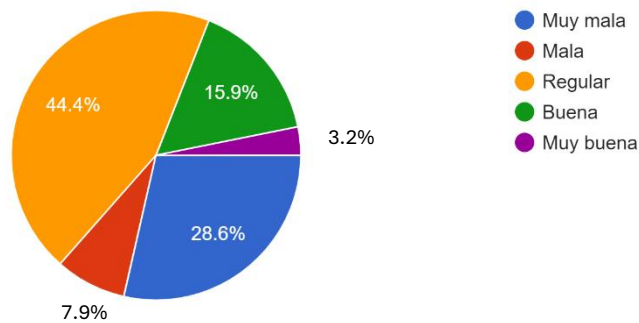
*en la comunidad LGBTQ+, una familia y la fuerza para ser quien soy el apoyo y el amor, pero según pasaba el tiempo muchas de ellas de mis hermanas fueron asesinadas crímenes que quedaron impunes esto y más me llevó a huir hacia el país que me encuentro.*

La migración, por lo tanto, se convierte en una estrategia de supervivencia frente a las múltiples formas de violencia y discriminación presentes en sociedades homolesbotransbifóbicas. Esta búsqueda de seguridad y oportunidades se ve acentuada por la exclusión y el rechazo que muchos individuos experimentan dentro de sus propias familias.

En definitiva, es un deseo que está vinculado a mejorar la propia calidad de vida. Según los resultados de la encuesta, la mayoría no está satisfecha con las condiciones que le ofrece el entorno.

¿Cómo era la calidad de vida en tu país de origen?

63 respuestas

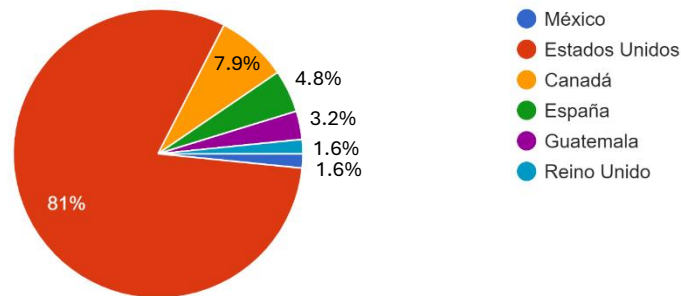


El 78% de las personas que consideran la calidad de vida mala y muy mala son mujeres trans, el 9% son hombres trans, otro 9% corresponde a personas no binarias y el 4% restante son hombres gay. Según las opiniones reflejadas en las encuestas, los países con la peor calidad de vida para la población LGBTIQ+ son: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

El 81% de las personas encuestadas tienen como destino Estados Unidos, el 8% Canadá, el 5% España, el 3% Guatemala y el 1.5% España y el último 1.5% el Reino Unido.

### ¿Cuál es tu lugar/ país de destino?

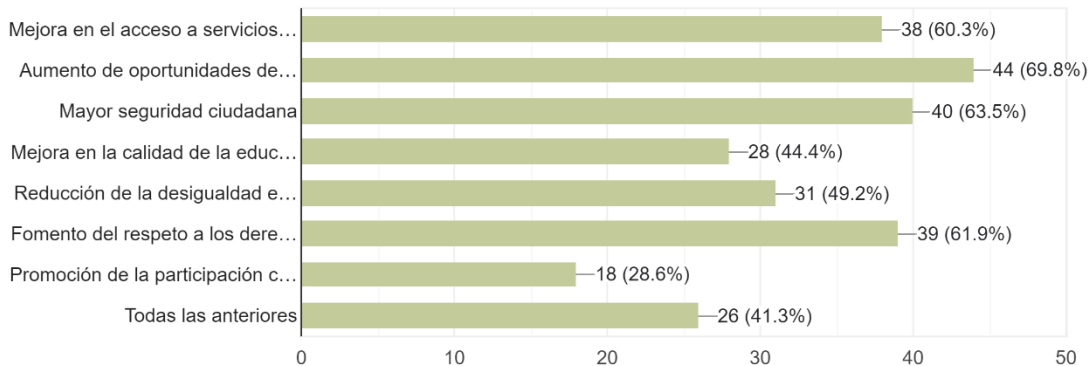
63 respuestas



Los motivos para elegir un país de destino incluyen oportunidades económicas, apoyo y facilidades para la solicitud de refugio de la comunidad LGBTIQ+, aceptación y seguridad personal, así como la presencia de amigos o familiares en el lugar. Estos factores combinados reflejan la búsqueda de una vida mejor y más segura, donde se pueda vivir libremente y alcanzar metas personales y profesionales.

### ¿Cómo esperas que mejore la calidad de vida en tu país de destino?

63 respuestas



Se agrupan las respuestas de acuerdo con temas comunes identificados:

- Mejores oportunidades económicas y apoyo a la comunidad:
  - Mejor calidad de vida y prosperidad económica.
  - Oportunidades y prosperidad observadas por amigos y familiares.

- Apertura a oportunidades sin discriminación.
  - Protección y apoyo a la diversidad de género.
  - Estabilidad y seguridad económica.
  - Ayuda brindada por amigos y familiares en el país destino.
  - Oportunidades de empleo y acceso a recursos.
- Aceptación y respeto a la comunidad LGBTIQ+:
    - Respeto y reconocimiento de derechos humanos.
    - Avance en derechos humanos y estabilidad económica.
    - No discriminación por orientación sexual o identidad de género.
    - Aceptación y plenitud de vida sin miedo a ser uno mismo.
    - Apoyo y seguridad para personas con VIH.
    - Cumplimiento de derechos humanos y aceptación.
- Vínculos personales y seguridad:
    - Familiares o amigos en el país destino.
    - Sentimiento de seguridad y estabilidad.
    - Posibilidad de vivir abiertamente como miembro de la comunidad LGBTIQ+.

## Violencias

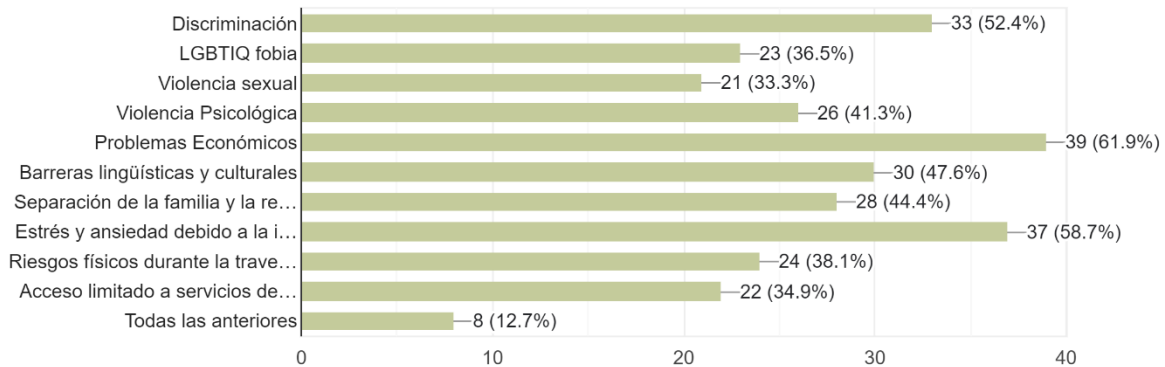
Aunque el proceso migratorio esté motivado por una búsqueda de seguridad, la migración no siempre garantiza una vida libre de discriminación y violencia. Las personas de la diversidad sexual pueden enfrentar peligros adicionales durante su viaje y en los países de destino. La ausencia de políticas migratorias inclusivas y sensibles a la diversidad sexual y de género agrava su situación, exponiéndolas a detenciones, deportaciones y la falta de acceso a servicios básicos en todas las etapas del ciclo migratorio.

Los resultados de la encuesta evidencian que los problemas económicos son los principales desafíos a los que se enfrentan las Mujeres Trans y población LGBTIQ+ en situación de migración, seguido por el estrés y ansiedad debido a la incertidumbre, la discriminación, las barreras lingüísticas y culturales, la separación de la familia y redes de apoyo.

Más de un tercio de la población encuestada experimentó dificultades para acceder a servicios básicos durante el proceso migratorio, enfrentándose a situaciones de riesgo físico, además de violencia psicológica, LGBTIQ fobia y violencia sexual.

¿Cuáles han sido las principales dificultades que has experimentado durante tu proceso migratorio?

63 respuestas



A partir de lo anterior se pueden identificar varias violaciones a los derechos humanos de Mujeres Trans y población LGBTIQ+, entre los cuales el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la salud, el derecho a la no discriminación y el derecho a la seguridad.

Las respuestas para resolver los problemas anteriormente experimentados son varias y muestran la diversidad de enfoques que las personas utilizan para enfrentar y resolver problemas durante el proceso migratorio, destacando su resiliencia, determinación y capacidad para encontrar soluciones tanto individuales como colectivas. A continuación, se agrupan las respuestas recibidas de acuerdo con categorías comunes:

- Apoyo y ayuda externa:
  - Con ayuda de organizaciones no gubernamentales (ONGs).
  - Apoyo de agencias de reasentamiento.
  - Ayuda de abogados y organizaciones de apoyo legal.
  - Con apoyo de la familia, especialmente de madres trans y parejas.
  - Con apoyo de Dios y manteniendo la calma.
- Autosuficiencia y trabajo:
  - Trabajando, vendiendo comida, o ejerciendo trabajo sexual para obtener ingresos.
  - Buscando empleo y oportunidades laborales.
  - Siendo su propio apoyo y luchando día a día.
- Resiliencia y paciencia:
  - Luchando y siendo fuerte cada día.

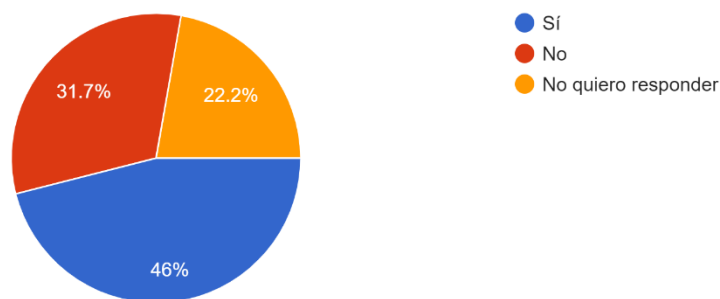
- Manteniendo la calma y siendo paciente.
- Afrontando los problemas y buscando soluciones.
- Superación personal y estudios:
  - Centrándose en estudiar y trabajar para salir adelante.
  - Empapándose de información sobre beneficios y apoyos disponibles.
  - Estudiando el idioma nacional para integrarse mejor.
- Comunicación y diálogo:
  - Manteniendo comunicación con la familia, especialmente para resolver la separación familiar.
  - Dialogando con la familia para lograr aceptación y comprensión.

Contar con una vivienda digna a lo largo del proceso migratorio es crucial para garantizar la seguridad y bienestar de los migrantes, protegiéndolos de la violencia y discriminación que frecuentemente enfrentan. Además, proporciona un espacio estable que favorece la salud física y mental, ayudando a mitigar la ansiedad y el estrés. La garantía de una vivienda adecuada también facilita el acceso a servicios esenciales, como educación y atención médica, y fomenta la integración social en la nueva comunidad.

Un tercio de la población afirma no haber contado con condiciones dignas de vivienda, de refugio, de salud y de alimentación durante el trayecto migratorio.

¿Consideras que has contado con condiciones dignas de vivienda/refugio/ alimentación/salud durante tu proceso migratorio?

63 respuestas

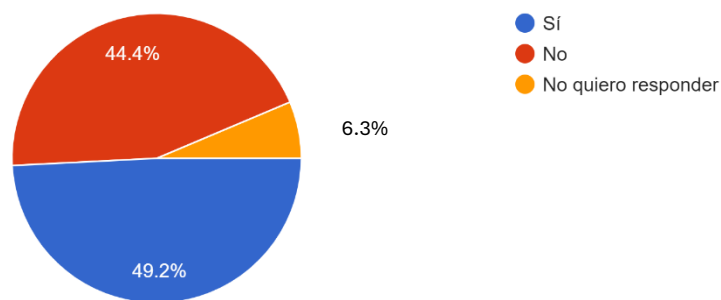


Las experiencias reportadas por las personas encuestadas evidencian que las Mujeres Trans y población LGBTIQ+ migrante depende de albergues, ONGs, y la ayuda de amigos o familiares para encontrar un lugar seguro donde quedarse. Sin

embargo, algunos deben costear su alojamiento por cuenta propia, enfrentando desafíos adicionales. Los albergues y refugios, como los proporcionados por LAMBDA, el apoyo brindado por OTRANS en Guatemala, y otras organizaciones como La Casa del Migrante, desempeñan un papel fundamental. Ofrecen un entorno estable, acompañamiento psicológico y afectivo que mejora la salud física y mental, y facilita el acceso a servicios esenciales. Así, contribuyen a una integración más segura y humana en las nuevas comunidades, o bien proporcionan un espacio de descanso y revitalización para el resto del viaje.

¿Has contado con apoyo médico adecuado durante tu proceso migratorio?

63 respuestas



La atención médica también es esencial para las Mujeres Trans y población LGBTIQ+ migrantes debido a las barreras y vulnerabilidades específicas que enfrentan. La falta de documentos limita su acceso a servicios de salud, dejándolos sin atención necesaria para enfermedades físicas y mentales, como la depresión y el tratamiento hormonal. Muchas personas dependen de ONGs y clínicas que ofrecen asistencia gratuita, pero la falta de información y el miedo a la discriminación complican el acceso a estos servicios. Garantizar una atención médica inclusiva y accesible no solo mejora su salud, sino que también les proporciona la estabilidad y dignidad necesarias para seguir el proceso migratorio y finalmente integrarse y prosperar en sus nuevas comunidades.

Las ONGs y albergues que brindan refugio y servicios médicos juegan un papel vital al proporcionar un entorno seguro y estable, permitiendo que los migrantes puedan recuperarse, acceder a recursos esenciales y avanzar hacia una integración más segura y digna en sus nuevas comunidades. Sin embargo, no siempre son accesibles a lo largo del trayecto, por lo cual las Mujeres Trans y población LGBTIQ+ migrantes frecuentemente se encuentran expuestas a muchas vulneraciones.

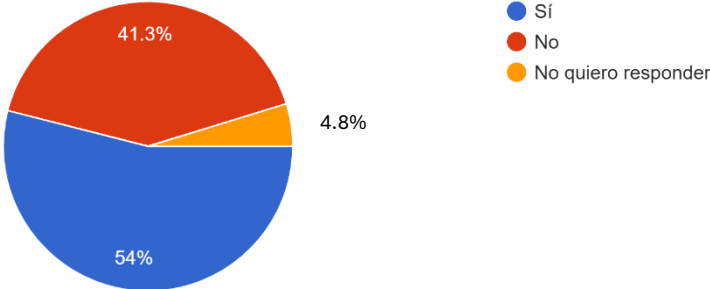
Más de la mitad de la población encuestada experimentó situaciones de violencia durante el proceso migratorio. Experiencias de discriminación parecen ser las más

frecuentes para la comunidad de la diversidad sexual; seguidas por acoso, racismo e insultos.

Más de la mitad de la población reporta haber sufrido violencia física y violencia psicológica. Más de un tercio sufrió violencia sexual.

¿Has vivido alguna situación violenta a lo largo de tu proceso migratorio?

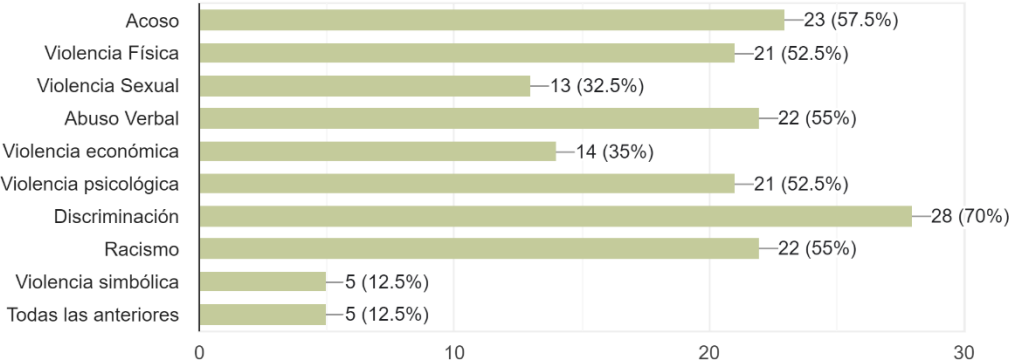
63 respuestas



A continuación, se detallan las violencias que han sido reportadas:

Si la respuesta es positiva puedes indicarnos el tipo de violencia?

40 respuestas



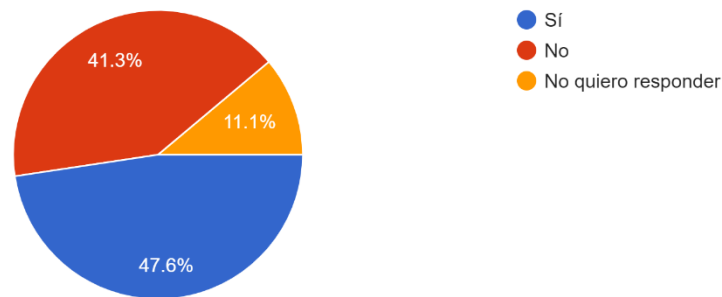
Las personas que decidieron ampliar y compartir sus experiencias reportan que entre los victimarios se encuentran otros migrantes y bandas criminales. En su camino, enfrentan robo, maltrato físico, amenazas con armas de fuego y blancas, e incluso violación forzada. Algunos han sido encarcelados, donde también han sufrido agresiones. Además, la travesía está marcada por la nostalgia, depresión, ansiedad y traumas pasados. A pesar de estos desafíos, la desconfianza en las

ONGs y el miedo a represalias limitan su disposición a buscar ayuda o compartir sus experiencias.

Además de las problemáticas reportadas anteriormente la encuesta evidencia que el 47.6% ha experimentado situaciones de amenaza o intimidación antes, durante y después del viaje.

¿Has sido amenazadx o intimidadx de alguna manera?

63 respuestas



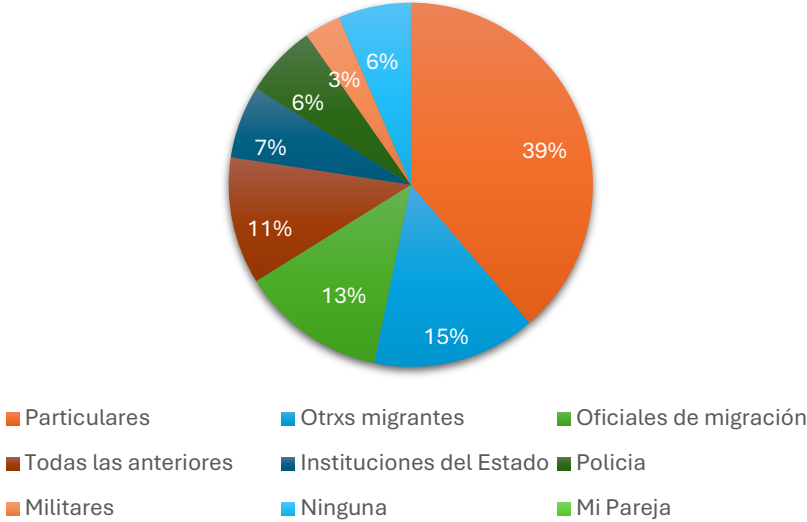
Las situaciones reportadas por quienes decidieron voluntariamente ampliar sus respuestas reflejan la vulnerabilidad y el riesgo al que están expuestas estas personas en su búsqueda de seguridad y oportunidades en otros países:

- Violencia física y sexual: perpetuada por parte de las redes criminales y personas asociadas a ellas.
- Explotación laboral: las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ han sido explotadas laboralmente, tanto en empleos formales como en trabajos informales como el trabajo sexual.
- Amenazas y extorsión: se reportaron algunos casos de amenazas de muerte, extorsiones y situaciones de coerción por parte de grupos criminales y de individuos en sus países de origen y durante su proceso de migración.
- Discriminación y machismo: son factores que contribuyen a la violencia y la amenaza contra las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+. Estos prejuicios sociales profundamente arraigados perpetúan un ciclo de violencia y exclusión.
- Tráfico de personas y trata: algunas personas han estado en riesgo de caer en situaciones de trata de personas, como lo demuestra el intento de caer en una red de pornografía o el riesgo de ser coaccionadas por redes criminales.

También hay respuestas que aclaran que no están en la posibilidad de ampliar las experiencias, lo cual es un indicador de la persistencia de los riesgos a lo largo del tiempo.

Entre los principales ejecutores de violencias se encuentran personas particulares y otros migrantes. Sin embargo, también se identifican violencias, agresiones y prácticas discriminatorias ejercidas por oficiales de migración y militares.

**¿Quiénes han sido los principales ejecutores de violencia en contra de tu persona?**



La falta de reconocimiento legal de la orientación sexual y la identidad de género también complica el acceso a los sistemas de protección y asilo en los países de destino. Según la Declaración de expertos en Derechos Humanos en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (2022), entre los 84 millones de desplazados mundialmente, las personas de la diversidad sexual enfrentan persecución por agentes estatales y no estatales, así como exclusión socioeconómica debido a la estigmatización, discriminación, conflictos armados, desastres naturales y el cambio climático. Muchas de estas personas viven en países con poca protección de derechos humanos, lo que intensifica sus vulnerabilidades como migrantes, refugiados o desplazados internos.

La falta de datos precisos sobre personas desplazadas LGBTIQ+ y la discriminación estructural dificulta su acceso a protección y justicia. Es probable que su número aumente debido a factores climáticos y socioeconómicos. En Estados que criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo, estas personas rara vez reciben el reconocimiento y apoyo adecuado. Aquellas que cruzan fronteras enfrentan violencia, xenofobia, racismo, misoginia y marginación socioeconómica en todas las etapas de su viaje.

La estigmatización impide que muchas Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ revelen su orientación sexual e identidad de género, incluso cuando la persecución por estos motivos es reconocida como causa de asilo bajo la Convención sobre los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967. Esto complica sus solicitudes de asilo, frecuentemente influenciadas por estereotipos.

Para mejorar la situación de las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ migrantes, es crucial una mayor inversión en políticas y programas basados en derechos humanos. Estas políticas deben considerar las dimensiones interseccionales del desplazamiento forzado y la diversidad sexual y de género, promoviendo la colaboración entre todos los actores responsables de su protección. Un enfoque inclusivo y coordinado es esencial para asegurar la protección y el respeto de los derechos de estas comunidades vulnerables.

### Guatemala como país de destino

Según datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Migración desde el 2017 hasta la fecha se han recibido 176 solicitudes de refugio de personas que se identifican como parte de la diversidad sexual, representando el 3.43% del total.

Los países de origen de las personas que solicitaron refugio durante el periodo considerado fueron mayormente centroamericanos, seguidos por Venezuela, Haití y México. Todos son países que comparten contextos de crisis políticas, altos índices de violencia y pobreza.

<b>País de origen</b>	<b>No. de personas solicitantes de refugio</b>
Honduras	46
El Salvador	28
Nicaragua	26
Venezuela	19
Haití	18
México	15
Colombia	8
Estados Unidos	8
Cuba	5
Belice	1
Ecuador	1
España	1

\*Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el IGM

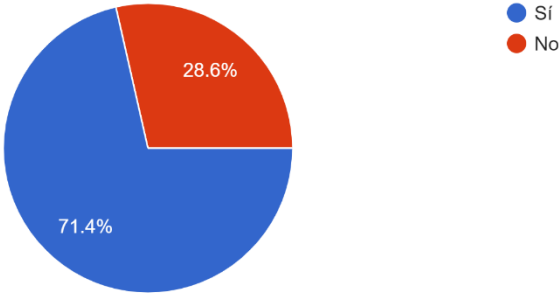
A pesar de que el IGM únicamente proporcionó los datos relativos al 2024, los dos motivos asociados a la solicitud de refugio son la persecución política y el reclutamiento forzado de pandillas y narcotráfico.

### Afectos y redes de apoyo

Es importante destacar que la migración de personas de la diversidad sexual no es solo un fenómeno de vulnerabilidad y riesgo, sino también de resiliencia y resistencia. Muchas personas de esta comunidad encuentran comunidades de apoyo y solidaridad a lo largo del trayecto y en sus países de destino.

¿Has generado relaciones afectivas y/o de amistad con alguna persona durante tu proceso migratorio?

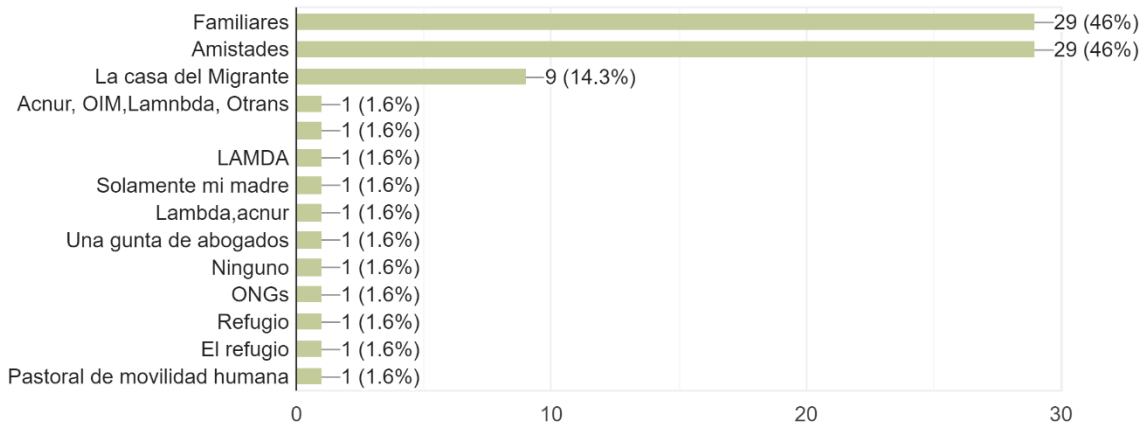
63 respuestas



Las estrategias y la ayuda recibida para enfrentar y resolver las necesidades a lo largo del proceso migratorio han sido diversas y multifacéticas. Muchos migrantes han tenido que trabajar arduamente, a menudo en varios empleos, incluyendo trabajo por horas en hospitales y trabajo sexual, para cubrir sus necesidades básicas. El apoyo de amigos, familiares y redes de apoyo ha sido crucial, proporcionando subsidios de renta, ayuda económica y asistencia en el proceso migratorio. Las organizaciones de derechos humanos y refugios también han jugado un papel importante, brindando apoyo económico y acceso a servicios esenciales.

### ¿Quiénes han sido las principales personas que te han apoyado?

63 respuestas

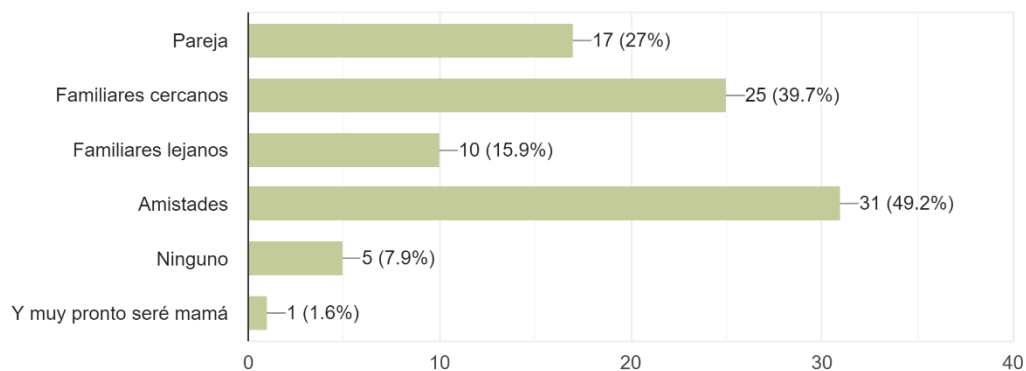


Las redes afectivas son fundamentales durante el trayecto migratorio para las Mujeres Trans y la población LGBTIQ+, proporcionando apoyo emocional y práctico en momentos de extrema vulnerabilidad. Amistades formadas con compañerxs de viaje, como otrxs migrantes y personas con el mismo proceso migratorio, ofrecen compañía y solidaridad. El apoyo de amigos y miembros del colectivo LGBTIQ+, tanto durante el trayecto, como en los destinos de llegada, es vital para la integración y el bienestar. Especialmente para las Mujeres Trans, acompañarse o encontrarse con otras compañeras y amigas trans brinda un sentido de comunidad y respaldo incondicional.

Organizaciones y personas nativas del país de acogida también juegan un papel crucial, proporcionando orientación y ayuda material. Incluso en entornos difíciles, como los centros de detención, las conexiones con otras personas detenidas pueden aliviar la soledad y ofrecer esperanza. Estas redes no solo facilitan la supervivencia diaria, sino que también fortalecen la resiliencia emocional, ayudando a los migrantes a enfrentar los desafíos del camino con mayor fortaleza y optimismo.

¿Quiénes son las personas más cercanas a ti en términos afectivos en este momento?

63 respuestas



Construir redes de apoyo y redes afectivas en los países de destino es esencial para la validación y el reconocimiento de la existencia de Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ en situación de migración. Estas redes proporcionan un sentido de pertenencia y seguridad en un entorno nuevo y a menudo hostil. La creación de comunidad permite a las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ encontrar apoyo emocional, asesoramiento legal, acceso a servicios médicos, y oportunidades de empleo.

Las conexiones con otras personas que han vivido experiencias similares facilitan el intercambio de información valiosa y estrategias de supervivencia. Además, estas redes fortalecen la resiliencia individual y colectiva, ofreciendo un espacio donde las identidades y experiencias de las personas LGBTIQ+ son reconocidas y valoradas. La solidaridad dentro de la comunidad ayuda a contrarrestar la discriminación y la marginación, promoviendo la integración y el bienestar de los migrantes en su nuevo hogar. En definitiva, la construcción de redes de apoyo es fundamental para asegurar una existencia digna y validada para las personas LGBTIQ+ en sus países de destino.

De esta manera la migración puede ser una oportunidad para reconstruir sus vidas, alcanzar su pleno potencial y contribuir al desarrollo de sus nuevas comunidades.

## ESTUDIOS DE CASO

Los estudios de caso que se presentan a continuación ofrecen una mirada sobre las experiencias de Mujeres Trans migrantes en distintos contextos geográficos y socioculturales. A través de estas historias, se revela un hilo conductor de resiliencia y determinación ante desafíos compartidos, como la búsqueda de mejores oportunidades de vida, la huida de la violencia y la lucha contra el estigma asociado a la identidad de género.

Desde la migración interna en Guatemala hasta la búsqueda de refugio en Estados Unidos y la adaptación en Guatemala como migrante salvadoreña, estas narrativas encapsulan la diversidad y la complejidad de las experiencias transnacionales de Mujeres Trans migrantes.

### Bianka

Bianka es una mujer trans originaria de Panzós, Alta Verapaz, Guatemala. Desde muy joven, enfrentó discriminación y violencia en su comunidad debido a su identidad de género. A los 12 años, decidió migrar a la Ciudad de Guatemala en busca de mejores oportunidades y un entorno más seguro. Su experiencia de migración estuvo marcada por grandes desafíos, incluyendo la falta de acceso a empleo, vivienda y educación debido a la transfobia.

Para sobrevivir, Bianka se vio obligada a recurrir a trabajos precarios mal remunerados a través de los cuales no podía cubrir los gastos básicos para vivienda y alimentación, encontrando en el trabajo sexual una forma de subsistencia más digna. A los 19 años, sufrió un ataque con arma de fuego. Durante su recuperación, encontró apoyo en la comunidad trans y en organizaciones como OTRANS, que la ayudaron a sobrellevar sus dificultades y le brindaron un sentido de familia y pertenencia.

Los desafíos enfrentados por Bianka no solo fueron físicos y emocionales, sino también estructurales, reflejando la profunda discriminación hacia las personas trans en Guatemala. A pesar de estos obstáculos, su resiliencia y determinación la han llevado a soñar con un futuro mejor. Actualmente, a los 28 años, su objetivo es estudiar, contar su historia y empoderar a otras mujeres trans indígenas. Bianka aspira a graduarse como abogada, escribir libros sobre su experiencia y regresar a su comunidad natal como una feminista empoderada para apoyar a otras Mujeres Trans indígenas.

La historia de Bianka destaca la importancia crucial de las redes de apoyo y afectivas en el proceso de migración y adaptación. Las organizaciones trans, como OTRANS, jugaron un papel vital en su vida, proporcionándole no solo apoyo

emocional y físico, sino también acceso a atención médica y asesoramiento sobre el uso de hormonas. Estas redes le ofrecieron un sentido de pertenencia y seguridad, elementos esenciales para su bienestar y desarrollo personal.

Bianka subraya la necesidad de que existan programas y políticas de apoyo integral que se enfoquen también a atender las necesidades de las mujeres trans indígenas migrantes, incluyendo vivienda, empleo y acceso a servicios de salud y educación sin discriminación. La historia de Bianca interpela al Estado para que asuma sus responsabilidades con todos sus ciudadanos y brinde seguridad, libertad económica y respeto, especialmente por parte de las fuerzas policiales.

Su historia es un testimonio de la fuerza y la resiliencia frente a la adversidad, y un llamado a la acción para apoyar y proteger los derechos de las personas trans, especialmente en contextos de migración.

### Alicia

Alicia es una Mujer Trans nacida en El Salvador, cuya vida estuvo marcada por la violencia y la persecución debido a su identidad de género. Su historia de vida refleja los desafíos enfrentados por las personas trans en contextos de migración y desplazamiento forzado.

Desde una edad temprana, Alicia se vio obligada a enfrentar la discriminación y la violencia en su país natal, donde los acuerdos de paz no lograron brindar seguridad y estabilidad para toda la población. Fue expulsada de su hogar por ser una niña trans, y para sobrevivir decidió ejercer el trabajo sexual. Fue acogida por una comunidad de mujeres trans trabajadoras sexuales. La creciente influencia del crimen organizado y las pandillas convirtió su entorno en un lugar peligroso, especialmente para las Mujeres Trans, quienes eran objeto de persecución y amenazas constantes.

A los 17 años, Alicia, junto con otras compañeras, tomó la decisión de migrar a Estados Unidos en busca de seguridad y oportunidades. Sin embargo, su viaje estuvo marcado por otros desafíos, incluyendo la falta de documentos que respaldaran su identidad de género, sufriendo discriminación por parte de las autoridades migratorias en Guatemala, su primera frontera.

En Guatemala, Alicia encontró un entorno igualmente hostil, donde la discriminación y la violencia contra las personas trans eran lamentablemente comunes por parte de la sociedad en general y en particular por la criminalización y la persecución policial hacia quienes ejercían trabajo sexual como medio de subsistencia. A pesar de las dificultades, encontró apoyo en una figura materna y en el amor que la impulsaron a quedarse y enfrentar los desafíos con valentía.

Como muchas mujeres trans migrantes, Alicia se vio obligada a recurrir nuevamente al trabajo sexual para pagar un cuarto donde vivir y buscar la alimentación necesaria. Vivía con más Mujeres Trans, quienes forjaron una red solidaria para poder enfrentar las necesidades económicas del día a día, intentando reunir dinero para seguir el viaje. La realidad cotidiana implicó enfrentar constantemente la amenaza de la violencia, la persecución policial y el encarcelamiento.

Sin embargo, su vida dio un giro cuando conoció a Debby, una Mujer Trans mayor, quien la acogió como una hija. Debby fue una ancestral del movimiento de Mujeres Trans en Guatemala, una persona respetada y querida por muchas. Tenía experiencia en el trabajo con organizaciones sociales LGBTQ+, impulsando, junto con otras Mujeres Trans, la organización entre ellas. Debby fue quien alentó a Alicia a enfocarse en el estudio para poder dejar de ejercer trabajo sexual y buscar otras oportunidades laborales.

A través de su participación en actividades comunitarias y de activismo con organizaciones como Oasis, Alicia encontró un sentido de solidaridad y apoyo mutuo entre sus compañeras trans. Sin embargo, los desafíos persistieron, especialmente en su lucha por obtener reconocimiento legal y acceso a servicios básicos como la educación salud y la vivienda, que siguen siendo un reto hasta el día de hoy. Alicia no se fue de Guatemala, ahora es estudiante de Derecho y es una activista y defensora de derechos humanos de las mujeres trans.

Alicia no se fue de Guatemala, con el tiempo decidió quedarse porque encontró condiciones de bienestar y afecto. En 2017 solicitó refugio en Guatemala. Cuatro años después, le dieron la resolución que se lo negó. El prejuicio de las autoridades migratorias hacia la población trans media la burocracia institucional y se convierte en un elemento ulterior de vulneración de sus derechos. Esta actitud es una constante también en otros espacios institucionales, en donde la identidad de género se convierte en un obstáculo para procesos de legalización de títulos académicos, documentos oficiales y requisitos burocráticos que frecuentemente son necesarios para acreditar el nivel académico que permite conseguir trabajos mejores calificados.

La historia de Alicia destaca la importancia crucial de crear espacios seguros y libres de discriminación para las personas trans migrantes, así como la necesidad de políticas y programas de apoyo integral que aborden las barreras estructurales que enfrentan en su proceso de migración y adaptación en las comunidades de acogida.

Su experiencia subraya la importancia de garantizar el acceso igualitario a la educación, la vivienda y la atención médica sin estigma ni discriminación, así como la necesidad de sensibilizar a las instituciones y la sociedad en general sobre los derechos y las necesidades de las personas trans migrantes.

## Madeline

Madeline, una Mujer Trans originaria de Santa Rosa, Guatemala. Emigró a la Ciudad Capital a los 16 años en busca de mejores oportunidades para su familia. A pesar de provenir de un entorno empobrecido y ser la mayor de cuatro hermanos, Madeline decidió partir. Con apenas unas pocas prendas de vestir y un par de zapatos, se enfrentó a la incertidumbre de la vida en la Ciudad de Guatemala, lugar en donde no tenía ni redes familiares, ni afectivas.

En la Ciudad de Guatemala, Madeleine enfrentó múltiples dificultades. Sin conocer a nadie, un vendedor ambulante le ofreció trabajo vendiendo discos en la calle a cambio de favores sexuales, con quien convivió durante tres años hasta poder independizarse. Madeline se convirtió en el principal sostén de su hogar, enviando la mayor parte de sus ingresos a su familia.

La determinación de Madeline la llevó a perseguir sus estudios, con el objetivo de mejorar su situación laboral. Trabajó largas jornadas en dos empleos y sacó un préstamo para pagar los colegios, demostrando su compromiso con el bienestar económico de su familia.

A lo largo de su tiempo en la ciudad, trabajó en diversas fábricas y comercios, enfrentando acoso sexual y discriminación laboral antes de iniciar su transición de género. Eventualmente, comenzó a trabajar como trabajadora sexual en la zona 1, una experiencia que describe como peligrosa debido a la violencia extrema contra las mujeres trans.

El aumento de los asesinatos de mujeres trans en Guatemala motivó a Madeleine a migrar a los Estados Unidos en 2020/2021, a pesar de tener una relación estable en Guatemala. Su decisión de migrar hacia Estados Unidos también fue influenciada por la necesidad de mejorar la calidad de su vida y de seguir sus aspiraciones laborales y académicas.

Junto con dos amigas emprendió el viaje, enfrentándose a situaciones de peligro: amenazas, agresiones, extorsiones por parte de agentes de migración, redes de trata. Sobrevivió cada una de estas situaciones gracias al propio instinto de supervivencia y a los apoyos recibidos por parte de varias personas a lo largo del camino. Personas que estuvieron dispuestas a brindarle ayuda ofreciéndole, comida, un lugar donde dormir, espacios para trabajar, acompañándola y no delatándola ante quienes andan cazando migrantes ilegales.

En Estados Unidos, Madeleine recibió asilo después de ser detenida brevemente por la policía fronteriza. Gracias al apoyo de organizaciones LGBTQ+, pudo acceder a vivienda, atención médica y asistencia legal. Este apoyo fue crucial para su

adaptación y bienestar en su nuevo entorno. Madeleine resalta la importancia de estos servicios, no solo para su estabilidad física y mental, sino también para facilitar su integración en la comunidad.

Emocionalmente, Madeleine aún enfrenta desafíos. Ha buscado apoyo psicológico en varias ocasiones debido a la inestabilidad emocional que describe como común en las personas trans. A pesar de estos desafíos, se siente económicamente estable y tiene grandes aspiraciones para el futuro. Su sueño es continuar estudiando, mejorar su inglés y quizás aprender otro idioma para alcanzar una mayor plenitud y estabilidad emocional.

Madeleine desea estudiar derecho para ayudar a otras personas trans y contribuir a la comunidad. Su historia es un testimonio de resiliencia y determinación, mostrando cómo ha superado adversidades extremas para construir una vida mejor para sí misma y su comunidad.

Madeleine también destaca la importancia de proyectos e iniciativas que apoyen a las mujeres trans migrantes. Ella aboga por una mejor distribución de recursos y mayores oportunidades educativas y laborales para las personas trans, enfatizando que muchas vidas podrían salvarse y mejorar con el apoyo adecuado.

La historia de Madeleine es un poderoso relato de lucha, supervivencia y esperanza. Su experiencia destaca las múltiples capas de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres trans, especialmente aquellas que migran en busca de una vida mejor. A través de su determinación y el apoyo de diversas organizaciones, Madeleine ha logrado no solo sobrevivir, sino también prosperar y planear un futuro en el que pueda ayudar a otros en situaciones similares.

### Elementos para el análisis

A partir de los casos de Bianka, Stacy y Madeline, se pueden identificar varios elementos comunes en las experiencias de migración de mujeres trans que deben ser considerados para la formulación de acciones de sociedad civil, programas y políticas estatales que atiendan sus principales necesidades y desafíos:

**Discriminación y violencia:** Las mujeres trans enfrentan discriminación y violencia en sus lugares de origen y durante su proceso de migración. Esta discriminación puede manifestarse en forma de exclusión social, falta de acceso a servicios básicos como empleo, vivienda y educación, así como en actos de violencia física y verbal.

**Trabajo sexual como medio de subsistencia:** muchas mujeres trans recurren al trabajo sexual como una forma de subsistencia más digna debido a la falta de acceso a empleo formal y la discriminación en el mercado laboral. Esta situación las

expone a riesgos adicionales de violencia y explotación, tanto por parte de clientes como de agentes de seguridad.

**Redes de apoyo comunitario:** las organizaciones y comunidades trans juegan un papel crucial en el proceso de migración y adaptación, proporcionando apoyo emocional, acceso a servicios de salud y asesoramiento legal. Estas redes ofrecen un sentido de pertenencia y seguridad que es fundamental para el bienestar y el desarrollo personal de las mujeres trans migrantes.

**Acceso a servicios básicos:** las mujeres trans migrantes enfrentan barreras para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda debido a la discriminación y la falta de reconocimiento legal de su identidad de género. Es fundamental garantizar el acceso igualitario a estos servicios sin discriminación ni estigma.

**Reconocimiento legal de la identidad de género:** la falta de reconocimiento legal de la identidad de género de las mujeres trans migrantes dificulta su acceso a derechos fundamentales y servicios básicos. Es importante implementar políticas que garanticen el reconocimiento legal de la identidad de género y protejan los derechos de las personas trans migrantes.

## ACOMPAÑAMIENTO ESTATAL

La inclusión de la población LGBTIQ+ en la nueva política migratoria se basó en la necesidad de visibilizar y abordar las realidades de este grupo dentro de los flujos migratorios en Guatemala. Esto, gracias a que organizaciones de sociedad civil destacaron la presencia creciente de personas LGBTIQ+ en los movimientos migratorios y la importancia de garantizar su protección y atención especializada.

La nueva política migratoria marca un hito al ser la primera en abordar específicamente las necesidades de la población LGBTIQ+ en el contexto migratorio guatemalteco, reconociendo la importancia de visibilizar y proteger a este grupo vulnerable. En cuanto a los cambios en el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) para atender a la población migrante LGBTIQ+, se están estableciendo nuevos mecanismos como la creación de protocolos diferenciados de atención y registros específicos. Esto surge en respuesta a la falta de identificación de esta población en los registros migratorios, debido al miedo que enfrentan muchas personas LGBTIQ+ a revelar su identidad por temor a la discriminación. La colaboración con organizaciones como Lambda y OTRANS ha permitido visibilizar las necesidades de este grupo y establecer acciones concretas desde la política migratoria.

Internamente, el IGM está trabajando en programas de capacitación y sensibilización para su personal sobre las necesidades y desafíos específicos de la población migrante LGBTIQ+. Aunque aún no hay políticas antidiscriminatorias específicas para esta población, existen canales de denuncia y queja disponibles para cualquier persona que haya experimentado discriminación por parte del personal del IGM. Además, se están implementando cambios en la recolección de datos para incluir variables relacionadas con la orientación sexual e identidad de género en los registros migratorios.

Los desafíos futuros incluyen la sensibilización del personal del IGM y otras instituciones relacionadas con la política migratoria, así como la identificación y atención adecuada de las necesidades específicas de la población LGBTIQ+. Esto implica la diferenciación de espacios y servicios dentro de los centros de atención migratoria, así como el establecimiento de procesos de sensibilización para comprender y abordar las realidades de esta población de manera efectiva. El IGM reconoce que estos son pasos iniciales en un largo proceso de mejora institucional y está comprometido con avanzar gradual y progresivamente en la atención a la diversidad sexual en el contexto migratorio guatemalteco.

El monitoreo y la evaluación de la nueva política migratoria en Guatemala están siendo considerados desde una perspectiva integral, contemplando los diferentes ciclos de la migración, desde los contextos de origen hasta la integración en el país

receptor. Se está llevando a cabo un proceso de acompañamiento por parte de organizaciones y entidades gubernamentales para evaluar la efectividad de la política en términos de su impacto en públicos específicos, como la población migrante LGBTIQ+.

En cuanto a la normativa nacional e internacional, se ha identificado la ley de migración, el Código de Migración y la nueva política nacional de migración como instrumentos relevantes. Aunque no abordan explícitamente la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+, sí contemplan los derechos de las personas migrantes en general, lo que podría ser utilizado en casos de violación de derechos.

El cambio hacia una atención centrada en la persona, establecido en el nuevo Código de Migración, es significativo y refleja un enfoque basado en los derechos humanos. Esto se traduce en la creación de una nueva arquitectura institucional y en la priorización de la atención a grupos específicos, como niños y adolescentes, así como la población en necesidad de protección internacional. La creación de la subdirección de atención y protección a los derechos fundamentales de los migrantes dentro del IGM refuerza este enfoque, brindando una estructura más sólida para la atención y protección de la población migrante en base a derechos humanos.

### Marco normativo en materia migratoria

En Guatemala, no existe una ley específica que proteja los derechos de las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+. Sin embargo, hay algunos instrumentos legales y políticas que abordan indirectamente estas cuestiones. A nivel internacional, Guatemala es signataria de varios tratados y convenciones que protegen los derechos humanos de la población en general. De la misma manera, existen marcos normativos que buscan garantizar su seguridad y bienestar durante el proceso migratorio.

#### Normativa nacional

- Código de Migración: busca transformar el enfoque hacia la problemática migratoria, priorizando los derechos de las personas migrantes en el marco de la gestión migratoria, mediante la creación de nuevas instituciones y autoridades a nivel nacional.
- Reglamento del Código de Migración: es el instrumento que garantiza la correcta aplicación del Código de Migración. A través de este reglamento se fortalece el ejercicio de los derechos migratorios, en el respeto de los derechos humanos.

- Política Nacional de Migración: es el marco normativo más reciente, ya se implementó a partir del 2023. Uno de los objetivos específicos de la política migratoria actual es asegurar la atención, asistencia, protección, cumplimiento, respeto y promoción de los derechos humanos, así como el acceso a la justicia para las personas migrantes, con un enfoque especial en aquellas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, busca la integración en las comunidades de acogida, y la vinculación de la migración con el desarrollo local y nacional.

### Normativa Internacional

- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967: estos instrumentos internacionales establecen el marco legal para la protección de las personas refugiadas y solicitantes de asilo. La orientación sexual y la identidad de género pueden ser fundamentos para solicitar asilo si una persona teme persecución en su país de origen debido a su orientación sexual o identidad de género.
- Convención de Cartagena: amplía la definición de refugiado para incluir a quienes huyen de la persecución generalizada. Reconoce el derecho al asilo para personas LGBTIQ+ que enfrentan discriminación o violencia en sus países de origen debido a su orientación sexual o identidad de género. Este instrumento regional complementa la Convención de Ginebra de 1951 al reconocer circunstancias específicas, como la violencia y la violación de derechos humanos, como motivos para el refugio. Proporciona un marco legal para que los países ofrezcan protección y asistencia a las personas LGBTIQ+ que buscan refugio. Su importancia radica en su capacidad para abordar las necesidades particulares de esta población vulnerable dentro del contexto de la migración forzada.
- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: es un acuerdo internacional para abordar los desafíos y oportunidades de la migración a nivel global. Proporciona un marco para la cooperación entre países en áreas como la gestión fronteriza, la protección de los derechos humanos y la inclusión social de migrantes. Como instrumento, puede servir para promover políticas y prácticas que protejan los derechos de las personas LGBTIQ+ migrantes, garantizando su acceso a servicios, protección contra la discriminación y respeto a su identidad de género y orientación sexual. Esto incluye medidas para prevenir la violencia, garantizar el acceso a procedimientos de asilo justos y sensibles a la diversidad, y promover la

inclusión social y laboral de las personas LGBTIQ+ migrantes.

- Declaración Universal de Derechos Humanos: a través de este instrumento jurídico se reconoce el derecho de todas las personas a buscar asilo en otros países cuando se ven obligadas a huir de la persecución en su país de origen, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: este tratado garantiza el derecho de toda persona a abandonar cualquier país, incluido el propio, y a regresar a su país.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos: reconoce el derecho de asilo y el principio de no devolución (non-refoulement), que prohíbe a los Estados expulsar o devolver a una persona a un país donde su vida o libertad puedan estar en peligro debido a su orientación sexual o identidad de género.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: prohíbe la deportación o expulsión de una persona a otro Estado donde enfrentaría tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes debido a su orientación sexual o identidad de género.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): aunque no se refiere específicamente a la población LGBTIQ, la CEDAW reconoce la importancia de garantizar la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, incluida la protección de mujeres y niñas que pueden enfrentar persecución debido a su orientación sexual o identidad de género.

Estas normativas internacionales establecen un marco legal que puede aplicarse para la protección de los derechos de las Mujeres Trans y población LGBTIQ+ en el contexto migratorio. Sin embargo, es importante destacar que la implementación efectiva de estas normativas puede variar según el país, los gobiernos, la voluntad política de éstos y la capacidad institucional. Por lo tanto, es fundamental que los Estados y la comunidad internacional trabajen para garantizar que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan ejercer su derecho a migrar de manera segura y digna.

## ACCIONES DESDE SOCIEDAD CIVIL

La migración de personas LGTBIQ+ presenta una serie de problemas y desafíos específicos que requieren una atención cuidadosa y sensible por parte de las organizaciones sociales. Entre los principales problemas identificados por estas organizaciones se encuentran la discriminación, la falta de políticas migratorias inclusivas, la violencia basada en género y sexual, así como la vulnerabilidad económica y social de esta población durante el proceso migratorio.

En cuanto a los desafíos que enfrentan las organizaciones sociales en la atención a Mujeres Trans y personas LGTBIQ+ durante el proceso migratorio, uno de los principales es la identificación y la falta de información precisa sobre la población atendida. Muchas personas LGTBIQ+ pueden no revelar su orientación sexual o identidad de género por miedo a la discriminación o la violencia, lo que dificulta su acceso a servicios y recursos específicos. Esto puede llevar a una subrepresentación de las Mujeres Trans y personas LGTBIQ+ en los datos y estadísticas recopiladas por las organizaciones sociales, lo que a su vez puede dificultar la planificación y la asignación de recursos para satisfacer sus necesidades.

Otro desafío es la falta de capacitación y sensibilización del personal sobre cuestiones de diversidad sexual y de género para garantizar que las personas LGTBIQ+ reciban una atención adecuada y respetuosa durante el proceso migratorio. Esto puede llevar a prácticas discriminatorias y exclusión de las personas LGTBIQ+ de los servicios y recursos disponibles, dejándolas en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo durante su tránsito migratorio.

Por otro lado, las buenas prácticas implementadas por algunas organizaciones sociales han permitido una atención más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de las Mujeres Trans y personas LGTBIQ+ durante el proceso migratorio. Esto incluye: la creación de espacios seguros y libres de discriminación para estos grupos sociales; la capacitación del personal sobre las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales que abarca la totalidad del espectro de la población LGTBIQ+; y la colaboración con organizaciones especializadas en la atención de personas de la diversidad sexual.

Una de las buenas prácticas implementadas por algunas organizaciones sociales es la creación de espacios seguros y libres de discriminación para las Mujeres Trans y personas LGTBIQ+. En Guatemala existe una iniciativa pionera a nivel centroamericano propiciado por la Asociación Lambda, que ha establecido un albergue que atiende específicamente personas de la diversidad sexual, donde pueden acceder a servicios y recursos especializados en un entorno seguro, acogedor, y que respeta su identidad sin cuestionamientos.

La colaboración con organizaciones especializadas en la atención de personas LGTBIQ+ es fundamental para garantizar una atención adecuada y respetuosa de sus derechos humanos durante el proceso migratorio. Esto incluye la derivación de casos a organizaciones que ofrecen servicios y recursos especializados para la comunidad LGTBIQ+ como asesoramiento legal, atención médica y apoyo psicosocial. La creación de una red de protección y apoyo para las Mujeres Trans y personas LGTBIQ+ durante el proceso migratorio puede ayudar a garantizar su seguridad y bienestar, así como a promover la inclusión y el respeto de sus derechos humanos en todas las etapas del proceso migratorio.

En cuanto a la relación con el estado sobre el tema de migración LGTBIQ+, aún existen preocupaciones sobre la falta de políticas migratorias inclusivas que reconozcan y protejan los derechos de las Mujeres Trans y personas LGTBIQ+ a lo largo de todo el proceso migratorio. Aunque la nueva política migratoria considere las vulnerabilidades particulares a las cuales esté expuesto este grupo poblacional, queda pendiente comprobar si la implementación de la política dará resultados satisfactorios, que propicien una migración segura de la comunidad de la diversidad sexual.

## CONCLUSIONES

- A pesar de los avances en la protección de los derechos LGBTIQ+ en algunos países, persisten desafíos significativos, especialmente en Centroamérica. La discriminación, la violencia y la falta de protección legal continúan siendo una realidad para muchas Mujeres Trans y personas LGBTIQ+, lo que resalta la necesidad de seguir promoviendo políticas inclusivas y de lucha contra la discriminación en toda la región.
- La migración de Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ se ve influenciada por una serie de factores socioeconómicos, políticos y culturales, que incluyen la discriminación, la violencia y la falta de oportunidades laborales. Estas personas enfrentan una mayor vulnerabilidad durante su proceso migratorio debido a su identidad de género y orientación sexual, lo que destaca la necesidad de políticas migratorias sensibles a la diversidad y que aborden las necesidades específicas de estas comunidades.
- Para proteger los derechos de las Mujeres Trans y personas LGBTIQ+ migrantes, es fundamental invertir en políticas y programas basados en derechos humanos que reconozcan las dimensiones interseccionales del desplazamiento forzado. Esto implica colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales, para garantizar la protección y el respeto de los derechos de estas comunidades vulnerables a lo largo de todo el proceso migratorio.
- La inclusión de la población LGBTIQ+ en la nueva política migratoria de Guatemala demuestra un avance significativo hacia la visibilización y atención de las realidades específicas de este grupo dentro de los flujos migratorios. Esta acción responde a la necesidad urgente de proteger y garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+ durante su proceso migratorio, lo que marca un hito importante en la historia migratoria del país.
- Aunque se están implementando cambios positivos en el Instituto Guatemalteco de Migración para atender a la población migrante LGBTIQ+, aún persisten desafíos significativos. La sensibilización del personal, la creación de protocolos diferenciados de atención y la recolección de datos adecuada son solo algunos de los aspectos clave que deben abordarse para garantizar una migración segura y digna para las personas LGBTIQ+.

- Las acciones llevadas a cabo por organizaciones de sociedad civil, como Lambda y OTRANS, demuestran la importancia de la colaboración entre el Estado y las instituciones no gubernamentales en la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+ durante el proceso migratorio. Esta colaboración es fundamental para asegurar que se establezcan políticas y prácticas efectivas que aborden las necesidades específicas de este grupo vulnerable y promuevan una migración segura y digna para todos.

## RECOMENDACIONES

- La prevención es prioritaria. Esto implica aumentar la capacitación tanto de funcionarios gubernamentales como de miembros de la sociedad en temas relacionados con personas en situaciones vulnerables. La sensibilización sobre estos temas debe ser un punto focal en la estructura institucional, ya que incluso con leyes sólidas, su aplicación efectiva depende de la voluntad y el compromiso de las autoridades en el terreno.
- Los Estados tienen la responsabilidad de prevenir, sancionar e investigar la violencia contra las personas LGBTQI+ con diligencia. Es esencial que cumplan con su deber de prevención y que los Estados miembros de la OEA tomen medidas para investigar adecuadamente los casos de violencia, evitando la impunidad.
- Es fundamental enfatizar los deberes estatales y la implementación de políticas públicas para recopilar datos. La falta de información y la exclusión sistemática de personas y grupos relacionados con la comunidad LGBTQI+ son perjudiciales para dimensionar las diferentes violencias que experimentan.
- Es crucial incluir a las personas de la diversidad sexual y las organizaciones sociales que velan por sus derechos en los esfuerzos estatales para la inclusión social y laboral de aquellos en movilidad humana. Esto implica proporcionar capacitación al personal encargado de procesar solicitudes de asilo y refugio.
- Las organizaciones de la sociedad civil deben documentar y trasladar a las instancias estatales pertinentes los desafíos en el acceso a la justicia, ya que la exclusión de derechos económicos, sociales y culturales dificulta el acceso

a la justicia, lo que a su vez puede obligar a las personas a migrar en busca de soluciones.

## REFERENCIAS

- CIDH. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América Latina*. OEA.
- CIDH. (2018). *Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI en las Américas*. OEA.
- Heinrich Boll, S. (2022). *Legislación sobre discriminación por género orientación sexual e identidad de género en Guatemala, Honduras y El Salvador*. El Salvador: Hinrich Boll Stiftung.
- HRW. (2018). *Living in Limbo: LGBT Asylum Seekers and Refugees in the United States*. NYC: Human Right Watch.
- International, A. (2017). *No Safe Place: Salvadorans, Guatemalans, and Hondurans Seeking Asylum in Mexico Based on Their Sexual Orientation and/or Gender Identity*. Londres: Amnesty International .
- PDH. (2020). *Compendio sobre marco conceptual, normativa nacional, internacional y jurisprudencia sobre los derechos humanos de personas LGBTIQ+ dirigida a servidores públicos*. Ciudad de Guatemala: PDH.
- UNHCR. (2021). *Protecting Persons with Diverse Sexual Orientation and Gender Identities: A Global Report on UNHCR's Efforts to Protect LGBTIQ+ Refugees and Asylum Seekers*. Ginebra: UNHCR.

Con el apoyo de:

